ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 24916

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 21886

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7702 CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

4123 Vigencia: 2024 FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL ENCAMINADAS A LA ADECUADA DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN BOGOTÁ // O232020200994900 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P. // 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO DESDE EL COMPONENTE DE OBRA CIVIL Y ESTRUCTURAL PARA LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL DE OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS EN EL DISTRITO CAPITAL

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 142 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL ENCAMINADAS A LA ADECUADA DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN BOGOTÁ

OBSERVACIONES:

SE EXPIDE VIABILIDAD TÉCNICA DE ACUERDO CON LA SOLICITUD.

Tipo de Recurso :

1-100-F001 VA-Recursos distrito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **febrero 20 de 2024**

Documento valido hasta **mayo 19 de 2024**



ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO
ELABORÓ: HEINER ALFONSO VELEZ RUIZ
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL